



Quillón, 02 ABR 2018

VISTOS:

- Los informes de Carrera Funcionaria de: Eugenia López, Marilyn Escobar, Sandra Valderrama, Fabiola Arriagada, José González, José Ríos y Daniela Jenó.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23 de Marzo de 2018, que Actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N° 413/2013, que delega Atribuciones al Administrador Municipal y a sus Subrogancia.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4090 de fecha 05 de Diciembre del 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **Reconózcase**, Ascenso de Nivel, al o los siguientes funcionarios de los Establecimientos de Salud de Quillón:

NOMBRE	RUT	CAT.	NIVEL	A CONTAR DE:
Eugenia López Sandoval		A	02 a 01	01/03/2018
Marilyn Escobar Rebolledo		B	11 a 10	01/03/2018
Sandra Valderrama Valdebenito		C	04 a 03	01/03/2018
Fabiola Arriagada Rubilar		C	12 a 11	01/03/2018
José González González		F	11 a 10	01/03/2018
José Ríos Talavera		F	10 a 09	01/03/2018
Daniela Jenó Montero		B	13 a 12	12/03/2018

2. De acuerdo a lo previsto en el Estatuto de Salud Primaria páguese dicho sueldo, a contar de las fechas indicadas con cargo a la cuenta de Planta N° 215.21.01, del presupuesto vigente del año 2018 del Departamento de Salud Municipal del Quillón.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLP/jsb.
25.03.2018

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaría Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).